

# EL SECTOR TURÍSTICO DE CÁRDENAS, TABASCO: UNA MIRADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Mtra. Rocío Guadalupe Sosa Peña<sup>1</sup>*

*Mtra. María Lyssette Mazó Quevedo<sup>2</sup>*

## RESUMEN

El trabajo presenta el avance de la investigación que se realiza en el sector privado y público del turismo en Cárdenas, Tabasco. Se encuentra relacionado con la aplicación de las políticas públicas de equidad de género como eje transversal del desarrollo sociocultural de la población. El estudio se enfoca al análisis de las relaciones laborales entre propietarios y trabajadores de hoteles y restaurantes de la localidad, así como la relación de este sector empresarial con el sector público.

El objetivo es evaluar las fortalezas y debilidades del sector público y privado del turismo en la aplicación de las políticas de equidad de género, pero también, se busca la participación de la Universidad Popular de la Chontalpa a través de sus cuerpos académicos mediante la propuesta de mecanismos que logren la interacción social entre estos sectores y la propia Universidad, que contribuya a la visión del sector empresarial del turismo con perspectiva de género. De esta forma la metodología propuesta implica la realización de talleres donde podrán interactuar ambos sectores a través de la mediación de los académicos de la Universidad.

Los avances presentados se encuentran relacionados con la aplicación y la reestructuración de la metodología del proyecto inicial, en cuanto a la elección y tamaño de la muestra. Se determinó en un principio el muestreo intencional; la elección y tamaño de la muestra sería

---

<sup>1</sup> Maestra en Filosofía, Universidad Popular de la Chontalpa, 937 105 06 94, [sopero\\_63@hotmail.com](mailto:sopero_63@hotmail.com).

<sup>2</sup> Maestra en Turismo de la Naturaleza, Universidad Popular de la Chontalpa, [marialyssette@hotmail.com](mailto:marialyssette@hotmail.com)

conforme a la adhesión de los sujetos de estudios del sector privado a cámaras y asociaciones empresariales como: Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV), Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR). En relación a los restaurantes, el resultado fue infructuoso, dado que los datos obtenidos sobre los sujetos afiliados a las Cámaras fue casi nula. Se reconsideró la ampliación de la muestra con aquellos que aparecieran en la sección amarilla de la localidad, en donde se consideró la elección bajo criterios de discriminación.

Así mismo, otro de los avances de la investigación fue la construcción de los instrumentos de recolección de la información. Se trata de la elaboración de una encuesta dirigida a los empleados de hoteles y restaurantes de la localidad, y una guía de entrevista dirigida a los gerentes y/o propietarios de los establecimientos a partir de indicadores generados de manera universal para estudios con perspectivas de género. Sin embargo, como se verá en la metodología, que para su validación, los instrumentos deben pasar por otros procesos metodológicos, por lo que no se pudieron incluir dentro de la ponencia.

La reestructuración de la metodología que aquí se comparte, permitió finalmente determinar a los sujetos de estudios de este sector y su existencia en un domicilio. Experiencia que se comparte con la finalidad de servir de base a otros estudios locales o regionales al momento de determinar el tipo de muestreo.

**Palabras claves:** turismo, perspectiva de género, políticas públicas

## **INTRODUCCIÓN**

El proyecto de investigación realizado bajo el título “Perspectiva de género en el sector turístico de Cárdenas, Tabasco”, del que se deriva la ponencia, participó en la convocatoria 2013 del Programa Estratégico de Formación de Investigadores (PEFI) y de la Bolsa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica de la Universidad Popular de la Chontalpa, del municipio de Cárdenas, Tabasco.

Uno de los puntos de la convocatoria que debía cumplirse en los proyectos presentados, fue el lograr la inserción participativa de la Universidad con la sociedad. De ahí la importancia en que uno de los objetivos del estudio sea la participación de la Universidad a través de la intervención de sus cuerpos académicos en los sectores público y privado que guardan relación con el turismo.

El proyecto fue aprobado para desarrollarse a partir de febrero de este año 2014 y hasta febrero de 2015. En este sentido la intención es, por una parte, dar difusión al proyecto de investigación; y por otra, exponer los adelantos realizados. Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que, además de dar a conocer los puntos más importantes del mismo, se presentan los avances que en materia de metodología se tienen conforme al programa de actividades propuesto en el proyecto.

La ponencia se estructura considerando los apartados del planteamiento del problema, los objetivos, el marco teórico, la metodología, los resultados y conclusiones. Es de subrayar que en el tema de la metodología se revisa la propuesta inicial respecto a la muestra del total de la población y se explica el proceso para alcanzar una muestra de la población sujeto de estudio, específicamente hoteles y restaurantes del municipio.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A partir de los compromisos de México en materia de equidad de género, las políticas públicas se han diseñado para que en todas las áreas de gobierno, programas y acciones se lleven a cabo con perspectiva de género. La ratificación de los acuerdos internacionales, en este sentido, obligan a trabajar en favor de la equidad cerrando brechas de desigualdad entre los géneros, tanto en el sector público como privado. El 17 de junio de 1980 México ratifica los acuerdos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). El 23 de marzo de 1981 signa el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU. Y en el 2006, con la aprobación de la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres, el Estado mexicano se obliga a crear condiciones sociales, políticas y económicas para eliminar la desigualdad entre los géneros, considerando las necesidades e intereses de ambos. En este sentido, las acciones respectivas para elaboración, aplicación y evaluación de las políticas públicas deben de verse reflejadas en el sector público en sus tres ámbitos de gobierno, así como en el sector privado.

Al respecto, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 2013-2018 sostiene que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), es un mapa de ruta para el Estado Mexicano en materia de igualdad y erradicación de la violencia que obliga al planteamiento de políticas, programas y acciones en todas las esferas públicas y ámbitos de gobierno.

En un análisis breve de la situación que reviste la equidad de género en las políticas públicas aplicadas en el sector turístico, se observa que es prioridad nacional el impulso a la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. Como una política gubernamental, derivada del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para el

sector turismo, la Secretaría de Turismo se ha comprometido con la igualdad entre hombres y mujeres, al incluir la perspectiva de género en sus estrategias y líneas de acción. Esto significa el impulso que se está dando para lograr la transversalidad de género, esto es, la institucionalización de la perspectiva de género y el fortalecimiento de una cultura institucional de respeto a los derechos humanos de las mujeres, de no discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades al interior del sector turismo.

La perspectiva de género en el sector turístico como política, tiende a favorecer el clima laboral libre de violencia, al reconocimiento, motivación y calidad laboral, fortalece la igualdad de trato y de oportunidades laborales entre hombres y mujeres. Sin embargo, en el ámbito laboral, de acuerdo con datos estadísticos mostrados en los planes: nacional, estatal y municipal de desarrollo vigentes, el sector turismo se identifica como una problemática capaz de generar brechas de desigualdad, violencia, discriminación y de obstaculizar al desarrollo humano. Por tanto, se hace una obligatoriedad identificar las brechas de desigualdad, los tipos de violencia y discriminación, evidenciar los obstáculos que impiden el avance de las mujeres, y realizar acciones afirmativas que superen estas situaciones (SECTUR, 2013). Bajo este criterio, la temática de investigación surge como una necesidad y área de oportunidad para abonar al fortalecimiento de la participación equitativa de las mujeres y hombres en el sector turístico de Cárdenas, Tabasco.

Cabe señalar que las desigualdades de género se expresan en diversos ámbitos, como en la educación, en la salud, en la economía, en relación a la conciliación de la vida laboral y familiar, en relación al trabajo o en el modo en que consideran a mujeres y hombres los medios de comunicación, en el ámbito del sistema jurídico y también en la política. Por ejemplo, en relación al ámbito laboral, se siguen prefiriendo a los hombres para los trabajos de mayor prestigio y responsabilidad, y a las mujeres, para considerar su contratación se les pregunta

por su vida familiar y sobre su intención de tener descendencia. López (2007) sostiene que las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar siguen afectando, en mayor medida, el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) en el 2005 publicó los “Indicadores para el Desarrollo Sostenible de los Destinos Turísticos”, estableciendo para los estudios de género las siguientes variables: el bienestar familiar, la igualdad de oportunidades de empleo en el sector formal, roles trascendentales de los sexos, y el acceso a la tierra y al crédito, señalando para cada cual sus indicadores, como se describen en la tabla 1. Estos indicadores serán considerados en la investigación. Permitirán conocer cómo se está dando la transversalidad de género en este sector; si está respondiendo a las políticas públicas tendientes a abrir oportunidad de desarrollo laboral pleno de las mujeres y hombres, es decir, si se realizan acciones que contribuyan al establecimiento de un clima laboral equitativo.

Por otra parte, considerando la intervención del municipio, como entidad del sector público en su vinculación con el sector privado del turismo, se requiere analizar cuál es la participación de éste para vigilar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de equidad de género en el sector turismo y las acciones preventivas y correctivas que al respecto contempla. En base a los resultados de este análisis, se indicarán áreas de oportunidad para la interrelación entre la sociedad, la Universidad, las empresas turísticas y el gobierno municipal que contribuya a la equidad de género.

Conviene aclarar aquí, que la equidad de género no sólo consiste en saber el porcentaje de mujeres que se encuentran trabajando en el sector turístico, el puesto que ocupan y sus oportunidades de formación y posibilidades de promoción. La equidad, bajo la perspectiva de

género, es también el poder determinar cómo difieren los efectos del turismo en la vida de los hombres y de las mujeres de un destino (OMT, 2005).

Así mismo, debe entenderse que no sólo se parte de un problema social y cultural que afecta al contexto nacional, estatal y local, sino también, es un área de oportunidad prioritaria para la aplicación de políticas de desarrollo humano que integra a todas las áreas productivas del país. Esto es, el sector turismo debe verse como vehículo de empoderamiento de la mujer a la vez que pone de relieve los restantes retos para la igualdad entre los géneros.

En una sociedad evolucionada y consiente de los derechos del género humano, es posible concebir la equidad, pero es necesario crear esa conciencia. La equidad de género es un derecho constitucional de mujeres y hombres mexicanos, por lo que las políticas y disposiciones en esa materia son de orden público e interés social, y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y respetar el derecho a vivir en un medio que propicie el desarrollo, la salud y el bienestar. En este sentido, la presente propuesta de investigación pone en tema de discusión el vínculo entre el problema de la inaplicabilidad de la equidad de género en México y la oportunidad de desarrollo laboral pleno de las mujeres y hombres en el sector turístico.

En síntesis, el presente estudio encuentra su plataforma de análisis en el marco de las políticas provenientes de la administración pública y de su incorporación en las prácticas empresariales en el sector turismo para ubicar el problema de la participación social y laboral de la mujer desde la perspectiva de género. Además se quiere la difusión del conocimiento a través del diseño y aplicación de un sistema de participación integral de la Universidad, la sociedad, las empresas turísticas y el gobierno a favor del desarrollo humano. Así se contemplan como usuarios potenciales de esta investigación a las empresas del sector turístico, al H. Ayuntamiento Municipal, a la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y en general, a

mujeres y hombres, académicos, investigadores, servidores públicos, líderes empresariales, gestores comunitarios, estudiantes, empleados, y demás interesados en los estudios y en la participación activa de los actores sociales en un marco de vinculación turística intersectorial, desde la perspectiva de género.

En consecuencia, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿Cómo opera la política turística mexicana con relación al enfoque de género?
- b) ¿Cuál es la situación de los empleados del sector turístico del municipio de Cárdenas, Tabasco respecto al bienestar familiar, bajo la perspectiva de género?
- c) ¿Cuál es el estado actual de la igualdad en las oportunidades de empleo en el sector turístico formal de Cárdenas?
- d) ¿Cómo se manifiestan los roles tradicionales de los géneros en el personal que labora en el sector turístico, público y privado, de Cárdenas?
- e) ¿Cómo opera el acceso de mujeres y hombres a créditos y financiamientos para el emprendimiento de empresas turísticas en el municipio de Cárdenas?

## **OBJETIVOS**

El objetivo general planteado consiste en analizar la situación que guardan los sectores público y privado del turismo en el municipio de Cárdenas, Tabasco desde la perspectiva de género, con el fin de establecer una propuesta que contribuya al fortalecimiento de la equidad de género en el sector turístico empresarial con la inclusión social de la Universidad Popular de la Chontalpa y del gobierno municipal para la mejora integral mutua.

En concordancia con las preguntas de investigación y el objetivo general de la investigación, el proceso de desarrollo del proyecto atiende a los siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar la literatura sobre el estado del arte, las políticas y normatividad vigentes, relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el turismo.
- b) Determinar el bienestar familiar de los empleados en el sector turístico de Cárdenas, a partir de indicadores de estrés laboral, prestaciones de seguridad social y discriminación.
- c) Evaluar la cuestión de igualdad de oportunidades de empleo en el sector turístico formal de Cárdenas.
- d) Describir los roles tradicionales de los géneros en el personal que labora en el sector turístico, público y privado, de Cárdenas.
- e) Referir la operatividad del esquema de acceso a créditos y financiamientos de mujeres y hombres para el emprendimiento de empresas turísticas en Cárdenas.
- f) Diseñar un sistema de participación de la Universidad, la sociedad, las empresas turísticas y el gobierno del municipio de Cárdenas, a favor del desarrollo humano; desde la perspectiva de género.

## **MARCO TEORICO**

### **Distinción entre género y sexo**

El concepto de género surge en los años setenta en el contexto de la crítica feminista para explicar, desde una nueva perspectiva, las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la historia la discriminación contra las mujeres (López, 2007). Para la gramática, el término género es la forma que reciben las palabras para indicar el sexo de los seres animados. Pero para la Directiva de la Conferencia de Pekín sobre la Mujer, el género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en papeles definidos socialmente que se asignan a uno y otro sexo (Parent, 1996, citado en Flores, 2006). Así, el género, es la forma en que la sociedad define lo que es un hombre y una mujer.

En ese sentido, el género (construcción social) es distinto de sexo (hecho biológico). Como construcción social y cultural, el género cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura. Es el ser humano conforme a sus creencias y valores de su entorno que le da una significación propia a cada uno de los sexos de su especie. El sexo como hecho biológico atiende a la identificación propia de los órganos reproductivos que identifica al macho o a la hembra de una especie animal o vegetal. El diccionario de la real academia de la lengua española define el sexo como: “Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”.

En nuestra sociedad, tradicionalmente las mujeres han ocupado un lugar secundario en la mayoría de las diferentes culturas. El papel protagónico ha sido del hombre, el sexo fuerte, considerado como el productor y proveedor de la familia, y sobre todo, el género capaz de dirigir el destino del orden social. El género femenino en cambio es denominado el sexo débil, inferior al hombre. Por ello, López (2007) afirma que en todas las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género a hombres y mujeres. Sin embargo, este patrón cultural entró en conflicto al revelarse históricamente el principio de igualdad entre ambos géneros dentro del sistema social y económico de un entorno globalizador del desarrollo humano.

El esfuerzo por hacer visibles las desigualdades entre los géneros da como resultado la concepción del término equidad de género. La equidad de género debe entenderse como la búsqueda del reconocimiento de todo ser humano como lo que es: ser humano (Flores, 2006). Sin embargo pareciera que la equidad de género se inclina en favor de la mujer y en contra de los hombres. Esto no es así. Las políticas de transversalidad de género tratan de equilibrar la balanza rescatando a la mujer de los convencionalismos de roles de género que la han ubicado con mayor frecuencia como víctima de injusticias. Así lo comprende Aspe (2001) al mencionar

que por equidad de género debe entenderse la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas.

Los estudios de género son un campo multi y transdisciplinar que se derivan del movimiento feminista internacional y tienen como antecedente los Estudios de la Mujer, cuyo objeto de análisis son las mujeres; inicia en la década de los setenta en las universidades de países industrializados y comparten con los estudios de género las teorías feministas que les dan sentido (González, 2009).

### **El turismo con enfoque de género**

El turismo es un fenómeno caracterizado por el desplazamiento de los individuos originado por motivos que van desde el ocio y recreación hasta la realización de actividades específicas, como las incluidas en el turismo de negocio. Acorde con sus diversos impactos, el turismo puede abordarse desde los ámbitos sociales, culturales, económicos y ambientales; lo cual ha generado el interés de investigadores provenientes de diversas áreas del conocimiento quienes han realizado importantes aportaciones científicas desde los años setenta del siglo pasado, a fin de definir, comprender y contextualizar fenómenos que están presente en las políticas de países desarrollados y de aquellas naciones emergentes que han visto en el turismo una oportunidad para la diversificación económica y la mitigación de la pobreza de sus pueblos.

A pesar del creciente interés que suscita el turismo como potencial para el desarrollo, son escasos los estudios dedicados a abordar las dimensiones sociales, y en particular, las de género. Al igual que sucede con otros sectores, la estructura del trabajo y del empleo en el sector turístico muestra profundas desigualdades por razón de género, etnia, clase y nacionalidad. Generalmente, los aspectos de género se han abordado desde el turismo sexual,

obviándose otras dimensiones y matices sobre sus dinámicas en los ámbitos de la producción y el consumo del turismo (Ferguson, 2010).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) lleva trabajando el tema de equidad de género desde el 2007, año en el que dedicó el Día Mundial del Turismo a la cuestión de la mujer, bajo el lema “El turismo abre puertas a las mujeres”. Hoy en día, el enfoque de género se establece a través de su Programa de Ética y Dimensión Social del Turismo en asociación con ONU Mujeres, el cual procura que dicho enfoque ocupe un lugar prioritario entre el sector turístico, además de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y alentar a los Estados Miembros a integrar sistemáticamente las cuestiones de género en sus políticas de turismo. Siendo un primer intento de cartografiar la activa participación del sector turístico en todo el mundo, centrándose en cinco áreas principales: empleo, emprendimiento, liderazgo, comunidad y educación (OMT, 2013).

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en México, tiene como uno de sus ejes transversales la igualdad sustantiva de género. Define acciones para poder insertar a las mujeres en el sector económico, pues es el género femenino el que representa mayor grado de vulnerabilidad, además de constituir la mitad de la población del país. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2012, 18.4 millones de mujeres formaban parte de la población ocupada en el país; su tasa de participación laboral es de 42.9%, casi dos veces menor a la de los hombres.

A pesar de que la participación femenina en la economía ha crecido aceleradamente en los últimos 40 años, en su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género, es decir, en el sector de servicios. Asimismo, en México 49.5% de las

mujeres ocupadas ganan menos de dos salarios mínimos en comparación con el 34.7% de los hombres (PND, 2013-2018).

En este sentido, en Tabasco el 50.83% de la población total está constituida por mujeres. quienes al incorporarse a todos los ámbitos del desarrollo social, su posición frente al respeto de los derechos plantea desventajas en términos de salarios, acceso al empleo, seguridad social, mecanismos de protección laboral y posiciones de liderazgo, situación que motiva la búsqueda de acciones que mitiguen estas desventajas (PLED, 2013-2018). Específicamente, el municipio de Cárdenas tiene una población femenina de 126, 227 mujeres, lo que representan el 50.8% de la población total del municipio, y al igual que en el resto del Estado las situaciones de discriminación, pérdida de igualdad de oportunidades, sometimiento y sumisión por parte de la mujer cardenense, pasan inadvertidas social y culturalmente (Plan Municipal de Desarrollo, 2013-2015).

El turismo en Tabasco es considerado como una de las actividades con mayor productividad económica, generadora de empleos, multiplicando así la economía e impulsando la iniciativa privada. En consecuencia, uno de los objetivos del gobierno de Cárdenas debe ser, el contribuir a mejorar la competitividad de los negocios y del municipio como destino turístico, para mejorar la economía de la población, generando esquemas para su inserción en la actividad productiva.

## **METODOLOGÍA**

Desde una perspectiva metodológica, la presente propuesta parte de un enfoque mixto de la investigación, vinculada, en mayor medida, al paradigma interpretativo, referido al caso particular de las mujeres y hombres que trabajan en el sector turístico del municipio de Cárdenas. Por lo tanto, los resultados de la investigación ofrecerán una visión particular de los

sujetos de estudios desde la perspectiva de género, con el interés en la resolución de problemas en su propio contexto de actuación. Sin embargo, la propuesta de investigación recurrirá a instrumentos que reúnan los requisitos técnicos en el proceso de recogida de información, lo cual permitirá el análisis cualitativo a partir de datos estadísticos.

El proceso metodológico se inicia con una revisión y análisis de la literatura referente a estudios especializados de género y turismo. Es relevante para establecer los antecedentes, el contexto y las perspectivas que se han abordado de estos temas; además, se incluirá la disertación entre las políticas y la normatividad vigentes en los tres ámbitos de gobierno, relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género y su aplicación en sector turístico, público y empresarial. Esto último, con el objeto de ampliar el área del conocimiento, fundamentar las premisas de investigación y delimitar los componentes de las cuestiones que se analizarán: bienestar familiar, igualdad de oportunidades de empleo en el sector formal, roles de géneros y acceso al crédito. Cabe mencionar que dichas cuestiones surgen de un estudio piloto sobre las consecuencias del turismo para la sociedad, y los roles sexuales en Samoa, Vanuatu y Fiji que aparece referenciado en la Guía de Indicadores para el Turismo Sostenible (2005), propuesta por la Organización Mundial del Turismo (Tabla 1).

**Tabla 1. Indicadores de género en el sector turismo**

<b>VARIABLES</b>	Bienestar familiar	Igualdad de oportunidades de empleo en el sector formal	Roles tradicionales de los sexos	Acceso a la tierra y al crédito
<b>INDICADORES</b>	Estrés	Oportunidades para las mujeres	Turismo comunitario	Propiedad de la tierra
	Guardería	Antigüedad	propiedad	préstamos
	Salud y seguridad	Empresarios	retribución	
	Transporte	Formación		
	Discriminación contra la mujer/el hombre			

Fuente: Elaboración propia con datos de La Organización Mundial del Turismo (OMT) 2005

El estudio del bienestar familiar incluirá, de manera preliminar, cuestiones relacionadas con el estrés laboral, servicio de guardería y otras prestaciones a los empleados con hijos, salud y seguridad en el trabajo, servicio de transporte a las mujeres que regresan del turno de noche y discriminación laboral contra la mujer y el hombre. Por otra parte, el análisis de la igualdad de oportunidades de empleo en el sector formal, incluirá aspectos de puestos de trabajo en el sector turístico ocupados por mujeres y hombres, categorías salariales, formación académica de los empleados; así como propiedad y dirección por mujeres y hombres de negocios turísticos, y capacitación laboral. Respecto a los roles tradicionales de los géneros, integrará el análisis de la descripción de puestos de trabajo, salarios promedios y satisfacción con el trabajo y su retribución. Finalmente, la cuestión del acceso a crédito referirá aspectos de la igualdad de géneros en el otorgamiento de préstamos y créditos para el mantenimiento y emprendimiento de negocios turísticos.

Con base a los datos del INEGI (2011), el sector turismo en el municipio cuenta con 42 establecimientos de hospedaje, de los cuales el 60% son hoteles, 31% son moteles y el 9% son casas de huéspedes; y 96 establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas, de los cuales, el 77% son restaurantes, el 8% son cafeterías, el 5% son discotecas y centros nocturnos, el 3% son bares y el resto son establecimientos con clasificación indefinida. Además la localidad cuenta con una agencia de viajes y una transportadora turística especializada. Determinando que éstos últimos no serán objeto de estudio.

Para determinar la muestra de estudio entre hoteles y restaurantes del municipio de Cárdenas, Tabasco, se estableció como criterio de selección, la afiliación de los establecimientos turísticos a cámaras y asociaciones empresariales como: Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV), Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y Cámara Nacional de

Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR). Además, se consideró que bajo su representatividad, éstos serían los intermediarios para el acercamiento y análisis de los sujetos de estudio (mujeres y hombres que laboren en el sector turístico formal de Cárdenas). Estos últimos serán finalmente seleccionados mediante una muestra intencional no probabilística del 10%.

Por otra parte, respecto al análisis de género en el sector turístico público de Cárdenas, se delimitó a dos direcciones del Ayuntamiento municipal: Fomento Económico y Turismo, y la de Atención a las Mujeres.

El proceso de recogida de datos incluye un taller-conferencia de sensibilización y presentación del proyecto con los representantes de las cámaras y asociaciones, así como representantes de las direcciones de gobierno seleccionadas, para integrarlos como intermediarios permanentes entre el grupo de investigación y, los empresarios y empleados públicos del sector turístico. Además de solicitarles datos mediante un cuestionario estructurado con preguntas cerradas que permitan el análisis estadístico de la situación laboral de los agremiados y, de los servidores públicos en el turismo desde la perspectiva de género.

Por otra parte, para la construcción de los instrumentos de recolección de datos, el proceso consiste en la realización de mesas de trabajo. Mediante dos sesiones los investigadores de los cuerpos académicos, profesores de asignatura y estudiantes participantes, deberán establecer y verificar tareas referentes a la elaboración de los cuestionarios para la medición e interpretación de los aspectos a evaluar. Una vez obtenidos los instrumentos, se someterán a evaluación por pares de expertos, externos al proyecto, en el área de metodología de la investigación, turismo y género.

Las observaciones realizadas por los expertos serán presentadas en una reunión plenaria con los cuerpos académicos y profesores de asignatura encargados del diseño de los instrumentos, a fin de establecer una retroalimentación al trabajo realizado y fijar tareas para su modificación. Finalmente se llevará a cabo un taller de integración de los instrumentos resultantes en el que participarán todas las personas que formaron parte de este proceso, incluidos los expertos externos.

El total de instrumentos esperados son cuatro, que abordarán los cuatro aspectos considerados: bienestar familiar, igualdad de oportunidades de empleo en el sector formal, roles de géneros y acceso al crédito. El primero para aplicarse a través de técnicas de entrevista a los propietarios y/o directores de los establecimientos. El segundo será aplicado mediante técnicas de encuesta a empleados (mujeres y hombres) de las empresas turísticas, bajo los criterios de selección ante descritos (10 % de los empleados). El tercero se destinará a directores de las áreas del Ayuntamiento seleccionados a través de la entrevista a profundidad con un guion estructurado. El último instrumento se aplicará a los empleados de dichas direcciones bajo técnicas de encuesta.

Ya con los instrumentos revisados y generalmente aceptados, se llevará a cabo una prueba piloto, para lo cual se seleccionará al azar uno de los establecimientos turísticos y una de las dependencias de gobierno delimitadas. Los resultados de la prueba serán sometidos a verificación con el grupo de trabajo para su corrección. Finalmente, se procederá a la aplicación generalizada de los instrumentos a los sujetos de estudio seleccionados.

Los datos obtenidos del sector turístico, público y privado, serán analizados en dos partes. La primera, bajo un enfoque cualitativo proveniente de la explicación desde la perspectiva de género a partir de la descripción de los cuatro aspectos evaluados proporcionados por los

directores de la áreas del Ayuntamiento y de los propietarios y directivos de las empresas turísticas. La segunda parte incluirá la interpretación del fenómeno de estudio a partir de información estadística resultante de las encuestas aplicadas a los empleados de los establecimientos de este sector, y de las direcciones municipales.

A partir de los análisis de los resultados se identificarán las debilidades y fortalezas del sector turístico, a través de la realización de dos talleres plenarios con todos los investigadores participantes con el objeto de diseñar un sistema de participación integral de la Universidad, la sociedad, las empresas turísticas y el gobierno del municipio de Cárdenas, a favor del desarrollo humano desde la perspectiva de equidad de género.

Por último, por tratarse de un proyecto de investigación aplicada, será necesario incluir actividades de difusión de los resultados mediante un foro que reúna a todos los sujetos beneficiados con la propuesta.

## **RESULTADOS**

Mientras un equipo de trabajo se está dando la tarea de construir el estado del arte del tema, otro equipo donde se incluyen las ponentes, se dedicó a identificar los sujetos de estudio de acuerdo al proceso metodológico descrito. Esto es, conforme a la pertenencia de los establecimientos turísticos a cámaras y asociaciones empresariales.

En cuanto a los establecimientos hoteleros se solicitó la información a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHMT) vía telefónica y se visitó su página web. Por teléfono informaron que del municipio de Cárdenas tienen registrados cinco hoteles dos estrellas y dos auto hoteles, coincidiendo con la información de la página web de esta asociación. Por lo que la muestra queda representada específicamente por los cinco hoteles.

En cuanto a los establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas, se encontraron tres restaurantes afiliados a la CANIRAC y uno afiliado a la CANACO SERVYTUR. La información fue proporcionada por estas Cámaras previo la solicitud de la información en forma escrita. Los restaurantes proporcionados por la CANIRAC no existen en los domicilios proporcionados. Verificando la existencia del único restaurante cuyos datos fueron proporcionados por la CANACO SERVYTUR, del municipio de Cárdenas.

Se determinó que la muestra en caso de los restaurantes era mínima, por lo que habría que implementar otro proceso para determinar el tamaño de la muestra. Se consideró la consulta a la sección amarilla, dado que es una fuente confiable de información. En este medio se extrajo el dato de 25 establecimientos bajo el rubro de restaurantes conforme a la sección amarilla. Entre ellos se encuentra el afiliado a la CANACO, Cárdenas, siendo el mismo que fue reportado por esta Cámara. Al constatar la existencia de éstos 25 establecimientos en un domicilio, se encontró que cinco de ellos no existen actualmente, quedando 20 establecimientos de los cuales se debía determinar la muestra.

Se optó que los criterios de selección de restaurantes, a partir de estos datos, fuera el siguiente: la afiliación a la CANACO SERVYTUR, y de los 19 restantes conforme a la lista de la sección amarilla, la muestra se determinaría por discriminación. Por tanto no entran a la muestra aquellos establecimientos que fueran franquicias, ofrecieran alimentos de cocina extranjera, o de cocina rápida, o bien, se encontraran fuera de la ciudad. De esta manera el tamaño de la muestra quedó establecido por un total de nueve restaurantes.

## **CONCLUSIONES**

Lo novedoso del proyecto de investigación es el diseño metodológico. Por una parte, atiende el trabajo en equipo, y por otra, consulta a expertos sobre la validación de los instrumentos de

recolección de datos. Y, aunque actualmente se encuentra en proceso, permite la retroalimentación y encausamiento de procesos fallidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

**Aspe, V.** (2001). *Formacion Cívica y Ética 2*. Limúsa. México.

**López, M. I.** (2007) *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja. España

**Plan Municipal de Desarrollo** 2013-2015. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco. México.

**Ferguson, L.** (2010). Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. Nº 111 2010, pp. 123-133. Panorama. España

**Plan Nacional de Desarrollo** 2013-2018. Gobierno de la República. México

**Plan Estatal de Desarrollo** 2013-2018. Gobierno del Estado de Tabasco. México

**OMT** (2005) *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos*. Organización Mundial del Turismo. España

### PÁGINAS ELECTRÓNICAS

<http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/Revista%20equidad.pdf> [5 de Noviembre de 2013]

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000300002&script=sci\\_arttext#notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000300002&script=sci_arttext#notas)

[5 de diciembre de 2013]

<http://ethics.unwto.org/es/content/genero-y-turismo> [4 de noviembre de 2013]

<http://genero.sectur.gob.mx/Boletin/index2.html> [5 de noviembre de 2013]

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae12/info/tab/c27\\_21.xls](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae12/info/tab/c27_21.xls) [10 de Octubre de 2013]

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013) [14 de octubre de 2013]

<http://lema.rae.es/drae/?val=sexo> [14 de octubre de 2013]